

CORTE CONSTITUCIONAL

Acción Extraordinaria de Protección # 1101-22-EP

SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL

AB. GALO EDISON YEPEZ BRIONES, en mi calidad de Procurador Judicial de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, dentro de la **Acción Extraordinaria de Protección # 1101-22-EP**, que sigue la Ing. **SILVIA ELIZABETH JIMENEZ ARCE**, en contra del Ab. RALPH STEVEN SUASTEGUI BRBORICH, en calidad de Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP., y como tal representante legal de la Empresa Publica Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP., y en contra del Ing. CARLOS ADOLFO SUÁREZ VÁSCONEZ, en su calidad de Administrador de la Agencia Regional 5 Guayas de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP., ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

PRIMERO.- De acuerdo a acta de sorteo de fecha 04 de mayo del 2022, a las 14h45, se conoce que la Acción Extraordinaria de Protección, presentada por parte de la Ing. Silvia Jimenez Arce, En contra de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena por sorteo de ley la competencia se radica en XIMENA ALEJANDRA CARDENAS REYES.

SEGUNDO.- Por lo tanto para futuras notificaciones que por ley correspondan, las recibiré en la casilla judicial No. 243 y al correo electrónico galo.yepez@cnt.gob.ec galoypez1@hotmail.com

Es Justicia, etc....

Ab. Galo Yépez Briones
Procurador Judicial CNT-EP
Matricula No. 09-2007-69
Foro de Abogados